

D. N. I.

Crida 08 (Extremadura).

Dos plazas de Técnicos Especialistas en Pastos y Forrajes (Guadajira-Badajoz):	
Fuentes Sánchez, César	28.019.284
Osoño Bueno, Emilio	8.835.083

Crida 10 (Andalucía).

Una plaza de Técnico Especialista en Leguminosas de Grano (Córdoba):	
Moreno Yanguela, María Teresa	16.451.809

Una plaza de Técnico Especialista en Plantas Oleaginosas (Córdoba):	
Muriel Fernández, José Luis	27.845.720

TURNO LIBRE

Crida 07 (Levante).

Una plaza de Técnico Especialista en Economía de Cítricos (Valencia):	
Sorribes Manzana, Eduardo	22.801.285
Caballero Villar, Pedro	11.652.076

Excluidos

Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.
Madrid 31 de enero de 1978.—El Presidente, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

5042 ORDEN de 23 de enero de 1978 por la que se hace pública la relación de opositores aprobados y se ofrecen las vacantes existentes para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares sanitarios.

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares sanitarios, convocadas por Resolución de 20 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, ha elevado a esta Subsecretaría de la Salud la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo aparte se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor del de mayor edad, de conformidad con la citada base 8.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, debiendo los opositores con el fin de evitar destinos forzosos y en el mismo plazo que se da para la presentación de documentos, solicitar igual número de vacantes al obtenido en la oposición.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán remitir a la Subsecretaría de la Salud, plaza de España, 17, Madrid-13, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento.
- Diploma de Auxiliar sanitario, expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.
- Certificado médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de cargo público, expedido por una Jefatura Provincial de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Los aspirantes femeninos, certificado de haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer.
- Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados d) y f), podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas, bien por las Jefaturas Provinciales o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o no solicitaren las plazas ofrecidas, no podrán ser nombrados, quedando anuladas

todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia, solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 23 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

ANEXO

Relación de aprobados

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Fernández Tavera, Angeles	14,75
2	Bonmati Carbonell, Sara	14,50
3	Capdevila Rodríguez, José	14,25
4	Asensio Martínez, Rosa	14,00
5	Guerra-Librero García, María del Carmen	13,50
6	Sánchez Blázquez, M.ª del Carmen	13,50
7	García Hinojosa, María Luisa	13,25
8	Platel Buj, María José	13,00
9	Sánchez Cano, María Antonia	12,75
10	Sanz Alonso, María del Carmen	12,70
11	Herrero Martínez, Ana María	12,60
12	Valverde García, Fermín	12,50
13	Suárez Gómez, Carmen	12,40
14	Pizones Fernández, Regina María del Carmen	12,30
15	Rocha Castellero, César de la	12,25
16	Navarro Giménez, Pilar	12,00
17	Bacardit Arnáu, María Rosa	11,75
18	Palacios Mur, Amelia	11,60
19	Pérez Jerez, Ángel	11,50
20	Ríos Segura, Julia	11,40
21	Pedron de la Fuente, María Soledad	11,30
22	Milano Manso, Esther	11,25
23	Martos Mateos, Francisco	11,00
24	Candal Veiga, Enrique	10,80
25	Rodríguez García, Rosa	10,75
26	Navarro Giménez, María Luisa	10,60
27	Maciá Espín, Ana María	10,50

Vacantes que se ofrecen

Alicante: AII-5029, AII-5031, AII-5032, AII-5030.
Almería: AII-5033.
Ávila: AII-5039.
Cáceres: AI-4422.
Castellón: AI-4423.
Ciudad Real: AI-4447.
Cuenca: AII-5045.
Huelva: AII-5053, AII-5070.
Jaén: AI-4429.
Lugo: AII-5050.
Oviedo: AII-5058.
Las Palmas: AII-5061, AII-5093, AII-5094.
Pontevedra: AII-5063.
Santa Cruz de Tenerife: AII-5072, AII-5073.
Soria: AII-5074.
Teruel: AII-5078, AII-5079.
Valencia: AII-5085.
Zamora: AI-4445, AI-4446.

5043

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de facultativos Médicos.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición en turno libre y restringido para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de facultativos Médicos del Organismo, convocado por Resolución de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por la que se anunciaron 635 plazas para el turno restringido y 31 plazas para el turno libre, y de acuerdo con lo previsto en la base 4.4 de la convocatoria, y a la vista de las reclamaciones formuladas,